Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)

INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité de Autoevaluación

	Nombres:	**Cargos:**
Coordinador:	Lic. Virgilio Ruiz de la Rosa	Enc. Planificación y Desarrollo
Secretaria:	Lic. Clara Patricia Prado	Enc. Recursos Humanos
Miembro:	Lic. Margarita Torres	RAI
Miembro:	Lic. Wilton Andrés Pérez	Enc. Financiero
Miembro:	Lic.Yuderka Rodríguez	Enc. Contabilidad
Miembro:	Lic. Luis Amador	Analista Dpto. Planificación
Miembro:	Lic. Luis Carlos Mateo	Relaciones Públicas

Santo Domingo, Distrito Nacional

Noviembre, 2021.

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO (Breve resumen del proceso realizado)

La evaluación institucional en la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), es realizada en esta primera ocasión a través de la metodología CAF en fiel cumplimiento con el decreto No. 211-10 e inicia con la reunión del Comité de Calidad en la que, con la orientación del Director Ejecutivo, se establecen las pautas para realizar el autodiagnóstico a partir de la distribución del llenado de la matriz CAF de acuerdo a sus áreas de responsabilidad o de mayor incidencia con los requerimientos a abordar.

Según indica el modelo, en la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), se ha realizado el análisis de la organización a partir de nueve criterios y veintiocho subcriterios, apoyados en una serie de ejemplos que sirvieron de referencia en la identificación de los puntos fuertes, los mismos fueron acompañados por las respectivas evidencias que los sostienen. Como resultado de esta autoevaluación, se distinguen fortalezas y oportunidades de mejoras.

Finalmente, para asegurar el cumplimiento de nuestro compromiso con el país, se pretende continuamente mejorar en base a los resultados obtenidos en el control del desarrollo de los planes institucionales.

1. ASPECTOS GENERALES

La Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), fue creada mediante el decreto No. 3-02 del año 2002, con el objetivo de coordinar la actividad artesanal nacional, además de fomentar su desarrollo y encargarse de su promoción tanto al nivel nacional como internacional.

Inicialmente fue creada como una dependencia del Ministerio de la Presidencia. En la actualidad, la entidad está adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, por disposición de la Ley No.37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) de fecha 3/2/2017.

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

1.1.1 MISIÓN

Coordinar, regular y fomentar la actividad institucional para el fomento y desarrollo de la industria artesanal, debiendo promover la educación y capacitación del artesano, así como sus productos, a nivel nacional e internacional.

1.1.2 VISIÓN

Ser la institución del Estado Dominicano desarrolladora y reguladora por excelencia del sector artesanal nacional, a fin de promover y garantizar que este sector productivo y cultural de nuestro país logre alcanzar un desarrollo sostenible, sustentando la competitividad, la generación de empleos, el desarrollo empresarial y el mejoramiento de la calidad de vida del artesano.

1.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

Proactividad

Nos anticipamos, gestionamos, conocemos y satisfacemos las expectativas del cliente en función de los objetivos propuestos para garantizar el éxito.

Excelencia profesional

Ponemos todo nuestro empeño en hacer nuestro trabajo del mejor modo posible. Estamos comprometidos con la excelencia en todas nuestras actividades. Nos orientamos hacia los resultados con energía, pasión y sentido de urgencia.

Trabajo en equipo

Trabajamos en armonía, sumando esfuerzos, espíritu de cooperación y un interés genuino por los demás, para el logro de los objetivos institucionales. Creemos que nuestro trabajo se enriquece y nuestros servicios mejoran cuando compartimos valor e información en equipo.

Innovación

Producimos y creamos nuevas formas de realizar el trabajo, adaptándonos a las tendencias del momento, contribuyendo a mejorar el desempeño propio y al desarrollo institucional.

Ética y transparencia

Actuamos de manera honesta con otros y con nosotros mismos; abogamos por altos estándares éticos en todas nuestras acciones; damos visibilidad a las acciones de la Institución, divulgando lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Compromiso institucional

Asumimos con voluntad, vocación e integración el cumplimiento de la misión, principios y valores de la Institución.

Equidad

Actuamos de manera justa con nuestros clientes, sin importar condición económica, social, política y de género, respetando y sirviendo a todos los seres humanos por igual.

Eficiencia

Optimizamos los recursos disponibles para ofrecer los servicios en el menor tiempo y con la mayor calidad posible.

Integridad

Nos mueve el amor al servicio público y por ello actuamos correctamente, con apego a la ley y a los valores éticos.

Vocación de servicio

Creemos en el servicio público. Atendemos con esmero, calidad y de manera oportuna, los requerimientos de nuestros clientes internos y externos.

Identidad

Contribuimos a la preservación de nuestra identidad y tradiciones, caracterizando nuestra artesanía por los rasgos propios de la comunidad donde es desarrollada.

Lineamientos Generales:

Los lineamientos generales de la institución se expresan en cinco enfoques transversales de intervención: Competitividad, sostenibilidad, inclusión social, innovación y calidad.

1.1.4 BASE LEGAL

Con el objetivo de coordinar la actividad artesanal nacional, además de fomentar su desarrollo y encargarse de su promoción, tanto a nivel nacional como internacional, se crea la Dirección de Fomento y desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), mediante el Decreto Núm. 3-02 del 2002, como una dependencia de la Secretaria de Estado de la Presidencia, hoy Ministerio de la Presidencia.

En el año 2017, mediante la Ley 37-17, la entidad pasa a estar adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

El funcionamiento institucional se basa en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, que contiene el conjunto de programas, proyectos y medidas de políticas, dirigidas a contribuir al logro de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, definiendo cuales programas y proyectos prioritarios tendrán financiamiento protegido durante la ejecución de dicho plan, en virtud de lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, citada.

1.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

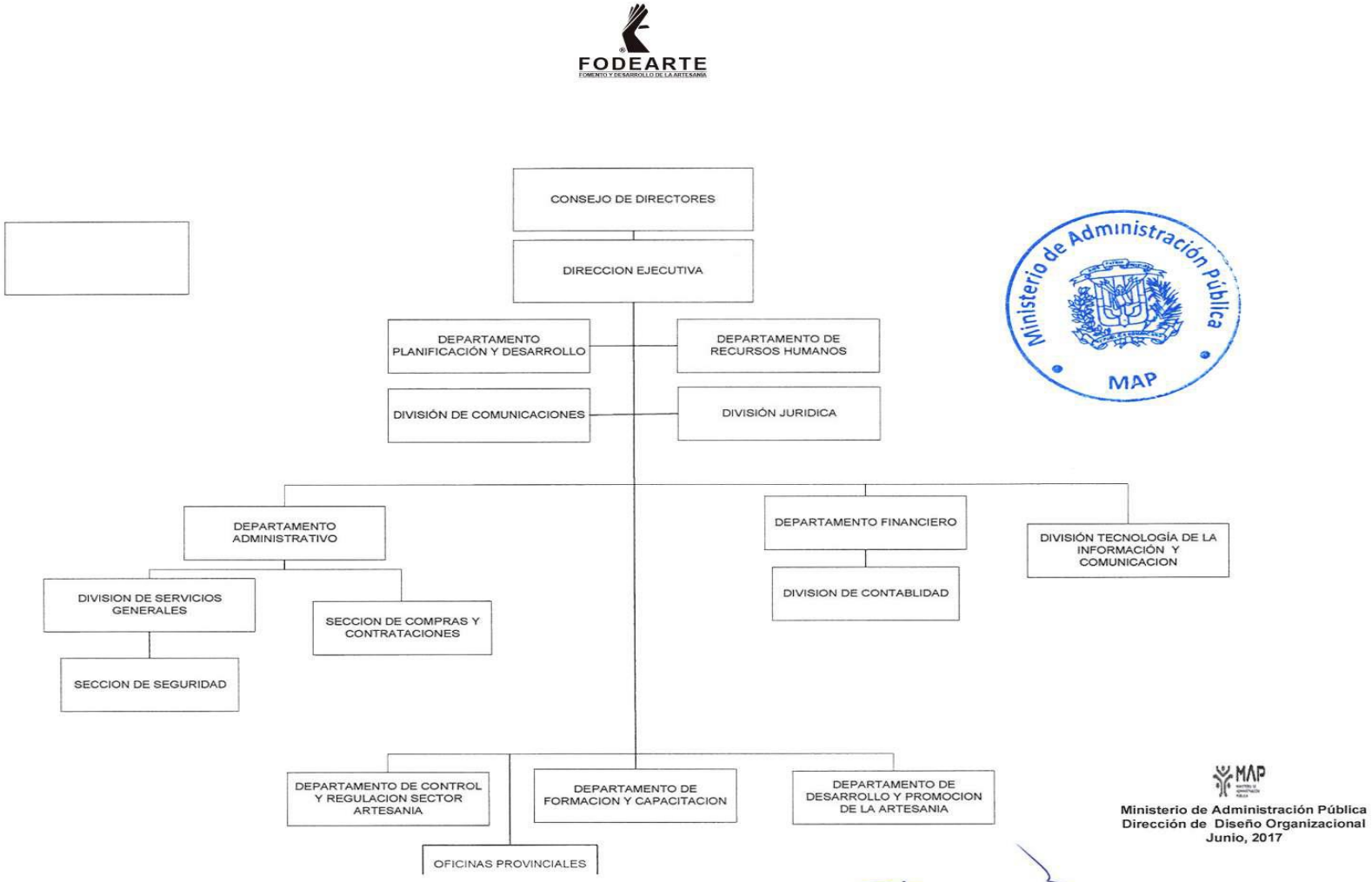

Ministerio de Administración Pública
MAP

MAP
Ministerio de Administración Pública
Dirección de Diseño Organizacional
Junio, 2017

La estructura orgánica actual de FODEARTE está compuesta por órganos de dirección, de control, de asesoramiento y consulta, así como por órganos auxiliares y de apoyo y órganos sustantivos y operativos, como sigue:

- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN
  - Consejo Directivo
  - Dirección Ejecutiva

- ÓRGANOS DE CONTROL
  - Oficina de Libre Acceso a la Información
  - Comisión de Ética Pública y Combate a la Corrupción

- ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTAS
  - Departamento de Planificación y Desarrollo
  - Departamento de Recursos Humanos
  - División Jurídica

- ÓRGANOS AUXILIARES O DE APOYO
  - Departamento Administrativo
  - Departamento Financiero
  - División de Comunicaciones
  - Departamento de Tecnología de la Comunicación

- ÓRGANOS SUSTANTIVOS U OPERATIVOS
  - Departamento de Control y Regulación del Sector Artesanal
  - Departamento de Formulación y Capacitación
  - Departamento de Desarrollo y Promoción de la Artesanía
  - Oficinas Regionales

1.1.2 SERVICIOS

ASESORIA PARA FORMACION DE ORGANIZACIONES ARTESANALES

A través de nuestra División Jurídica, FODEARTE brinda asesoría a grupos de artesanos interesados en organizar y formalizar su estatus a través de una Asociación Sin Fines de Lucro en la República Dominicana, a fin de que conozcan el debido proceso para obtener la autorización del funcionamiento u operación de la asociación.

FORMACION EN OFICIOS ARTESANALES

Nuestra entidad imparte talleres de formación básica y especializada en diferentes oficios artesanales en comunidades vulnerables, con potencial para desarrollar sus productos artesanales, promoviendo el uso de materia prima abundante en la zona. y que puedan insertarse en el mercado y rutas turísticas para ser comercializados.

DISEÑO Y ELABORACION DE PROTOTIPOS

FODEARTE facilita los artesanos la elaboración de prototipos de nuevos diseños artesanales, a fin de promover la innovación y enriquecer la oferta artesanal dominicana.

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

El objetivo institucional de FODEARTE es, de acuerdo al artículo 2 del Decreto 3-02, de fecha 2 de enero del 2002 es:

Coordinar la actividad nacional para el desarrollo y fomento de la industria artesanal en la República Dominicana, actividad de la cual será el organismo rector, protector y regulador, debiendo entre sus objetivos promover la educación y capacitación, construcción de escuelas y plazas artesanales, promocionar nacional e internacionalmente la artesanía nacional, realización de ferias artesanales, apoyará y brindará asistencia a las cooperativas del sector artesanal, en fin, regulará, desarrollará y fomentará, sin limitaciones todo lo relativo a la artesanía nacional.

- Coordinar y regular la actividad nacional para el desarrollo, fomento y protección, en todos los aspectos, de la industria artesanal dominicana.
- Definir y trazar las políticas para el desarrollo, protección y fomento de la artesanía nacional.
- En coordinación con los organismos e instituciones que sean necesarios, desarrollar un plan agresivo, sostenido y permanente de promoción de nuestra artesanía, en toda la República Dominicana y en el resto del mundo.
- En adición, o en coordinación con los organismos e instituciones existentes, implementar un programa permanente de formación y capacitación de los artesanos existentes y promoverá e incentivará a nuevos artesanos, para lo que podrá crear, promover, desarrollar, construir o fomentar talleres, escuelas,

aldeas, en fin, deberá contribuir con la educación en general de la artesanía dominicana.

- Brindar asesoría en el desarrollo de proyectos, estudios de factibilidad, asesoría técnica de proyectos, y, ante los organismos financieros internacionales; servirá de enlace y canalizadora de préstamos frente a las entidades bancarias nacionales o internacionales pequeños artesanos, microempresarios, pequeña y mediana empresa artesanal, como a la gran industria artesanal nacional.
- Brindar asistencia y ayuda en el mercadeo y colocación en los mercados internacionales de la artesanía dominicana, mediante la asistencia permanente a ferias y exposiciones nacionales e internacionales.
- Crear, promover e implementar un programa de crédito al artesano a mediano y a largo plazo, a través del Banco de Reservas, PROMIPYME, la Corporación de Fomento Industrial, y otras instituciones, que prestarán su total colaboración a estos fines.
- Crear, promover e implementar un programa de apoyo financiero para la pequeña y mediana empresa de la artesanía nacional.
- Desarrollar, construir y administrar nuevas plazas artesanales en todo el país, así como rehabilitar y administrar las existentes.
- Solicitar al Poder Ejecutivo la donación de los terrenos que se requieran para la instalación y construcción de escuelas o plazas artesanales.
- Levantar con carácter de prioridad un Censo Nacional Artesanal completo.
- Representar y servir de facilitador a solicitud de cualquier artesano, importador, frente a la Dirección General de Aduanas, en lo que respecta a la correcta aplicación de las leyes que exoneran los insumos o maquinarias de uso artesanal; asimismo, preparar y someter al Poder Ejecutivo cualquier proyecto de ley que se considere beneficioso o necesario al Sector.

- Diseñar, conjuntamente con el Ministerio de Turismo y otras entidades relacionadas, un programa promocional permanente, que se denominará "Promoción a la Artesanía Nacional" en donde deberá consignarse la organización de ferias artesanales, mini ferias itinerantes, así como la realización de una gran feria artesanal anual.
- Promover la mercancía de los artesanos nacionales en el exterior, en las ferias internacionales y en las delegaciones promocionales. FODEARTE deberá designar y enviar miembros representativos del sector.
- Deberá conjuntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, regular, supervisar, autorizar y disponer todo lo relativo la explotación, extracción, procesamiento y exportación del Ámbar y el Larimar en la República Dominicana. Asimismo, deberá prohibir la exportación de Larimar y ámbar en bruto o semiprocesado.
- Deberá preparar un reglamento de regulación general para la explotación, mercadeo y exportación del ámbar y el Larimar. Dicho reglamento le será sometido al Poder Ejecutivo para su posterior implementación mediante decreto.

LINEAS ESTRATEGICAS:

ENFOQUE ESTRATÉGICO-NORMATIVO.

Los ejes estratégicos reguladores del accionamiento institucional para el periodo 2021-2024 son los siguientes:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Promover y establecer relaciones interinstitucionales de intercambio y acción conjunta, sosteniendo la capacidad interna para atender las demandas del sector artesanal con eficiencia y eficacia.

CONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE LA REALIDAD ARTESANAL:

Desarrollar un proceso de estudio y diagnóstico de la realidad del sector artesanal, que sustente la creación de planes, programas y de la artesanía.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ARTESANO:

Fomentar e impulsar la formación, capacitación y asociatividad de los artesanos dominicanos a partir del desarrollo de sus capacidades productivas, que mejoren la capacidad de gestión colectiva e individual del sector artesanal dominicano.

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL:

Reglamentar y promover la actividad artesanal en todas sus manifestaciones, dinamizando la producción para hacerla más competitiva en los mercados nacionales e internacionales como forma de mejorar la calidad de vida de los artesanos.

SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL:

Promover e impulsar la producción y comercialización nacional en equilibrio con el medio ambiente, autosustentable y sostenible.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS

Fortalezas identificadas en el Modelo de Autodiagnóstico CAF

- La institución cuenta con un Plan Estratégico Institucional PEI acorde a los lineamientos que emanan de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Un Plan Operativo Anual POA, en comunión con las metas y objetivos de nuestro Plan Estratégico Institucional.
- La institución elabora un Plan Anual de Compras y Contrataciones que respalda la ejecutoria de Plan Operativo Anual.
- Contamos con un equipo de profesionales capacitados para formular y dar cumplimiento a las acciones que se llevan a cabo en la institución en beneficio del sector artesanal.
- Seguimiento activo y permanente de las acciones y actividades ejecutadas dentro y fuera de la institución.
- Contamos con diversos indicadores que miden el resultado de las tareas en diferentes áreas y/o departamentos.

2.2.1 RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

1: LIDERAZGO	
1: 1.2	7) Aseguran las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos, la gestión de proyectos y el trabajo en equipo.
1:1.3	6) Promueven una cultura de aprendizaje para estimular a que los empleados desarrollen sus competencias y se adapten y cumplan con nueva demandas y requisitos (anticipándose y adaptándose a los cambios).
2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.	
2: 2.4	2) Construye una cultura impulsada por la innovación y crea un espacio para el desarrollo entre organizaciones, por ejemplo: a través de la formación, el benchmarking/benchlearning, laboratorios de conocimiento, etc.
	3) Comunica la política de innovación y los resultados de la organización a todos los grupos de interés relevantes.
	4) Promueve los aportes de ideas innovadoras y creativas por parte del personal para la mejora de la gestión y para hacer frente a las nuevas expectativas de los ciudadanos/ clientes, reducir costos y proporcionarles bienes y/o servicios con un mayor valor agregado.
3: PERSONAS	
3: 3.1	7) Aplica una política de género como apoyo a la gestión eficaz de los recursos humanos de la organización, por ejemplo, mediante el establecimiento de una unidad de género, datos o estadísticas desagregados por sexo, en cuanto a: la composición de los empleados, identificación de las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, niveles educativos, participación en programas de formación y/o actividades institucionales, rangos salariales, niveles de satisfacción, otros.
3: 3.2	3) competencias (pensamiento de diseño, trabajo en equipo, laboratorios, experimentos, aprendizaje electrónico, aprendizaje en el trabajo).
	4)Establece planes de desarrollo de competencias individuales del personal, que incluyan habilidades personales y gerenciales, desarrollo de liderazgo, incluidos los instrumentos de gestión pública.

	9) Evalúa el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.
3: 3.3	8) Presta especial atención a las necesidades de los empleados más desfavorecidos o con discapacidad.
	9) Proporciona planes y métodos adaptados para recompensar a las personas de una forma monetaria o no (por ejemplo, mediante la planificación y revisión de los beneficios, apoyando las actividades sociales, culturales y deportivas, centradas en la salud y bienestar de las personas).
4: ALIANZAS Y RECURSOS	
4: 4.2	4) No se ha concluido el desarrollo y la implementación de la Carta Compromiso, para una gestión eficaz de las expectativas, informando a los ciudadanos/clientes de los servicios disponibles y sus estándares de calidad.
4: 4.4	4) Establece redes de aprendizaje y colaboración para adquirir información externa relevante y también para obtener aportes creativos
4: 4.5	7) Toma en cuenta el impacto socioeconómico y ambiental de las TIC, por ejemplo, la gestión de residuos de cartuchos, accesibilidad reducida por parte de usuarios con discapacidades y usuarios en necesidad de elevar sus destrezas para trabajo en ambiente electrónico, etc.
5: PROCESOS	
5:5.2	3) Aplica la diversidad y la gestión de género para identificar y satisfacer las necesidades y expectativas
5:5.3	

2.2.3 AREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES	
6:6.1	1) Medición de la imagen global de la institución y su reputación pública.
	5) Medición de la integridad de la organización y la confianza generada en los usuarios.
	2.3) Medición de la calidad de los productos y servicios, en términos de tiempo de entrega, cumplimiento de estándares de calidad y enfoque medioambiental.
	2.4) Medición de la diferenciación de los servicios teniendo en cuenta las necesidades específicas del cliente.
	2.6) Medición de la agilidad de la institución.
6: 6.2	3) Resultados de las medidas de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares de calidad.
	4) Cumplimiento a los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso).
	2.4) Resultados de la medición del alcance de la entrega de datos abiertos.
	2.5) Resultados de la medición del horario de atención de los diferentes servicios departamentales.
	2.6) Resultados de la medición de tiempo de espera del usuario.
	2.9) Disponibilidad de información acerca de la responsabilidad de gestión de los distintos servicios (Carta Compromiso, Catálogo de servicios on line, otros).
	3.1) Grado de implicación de los grupos de interés en el diseño y la prestación de los servicios y productos o en el diseño de los procesos de toma de decisiones.
	3.3) Grado de utilización de métodos nuevos e innovadores para atender a los ciudadanos/clientes.
	3.4) Indicadores de cumplimiento en relación al género y a la diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes, (resultados de indicadores previamente establecidos o acciones enfocadas a género y diversidad).
	3. 5) Alcance de la revisión periódica realizada con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen.

7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS	
7: 7.1	9) La agilidad de la organización.
7:7.2	5. No se evidencian indicadores relacionados con las capacidades de las personas para tratar con los ciudadanos y responder a sus necesidades.
	2.1) Resultados de medición de indicadores relacionados con el rendimiento individual.
	2.3) Resultado de medición de indicadores relacionados con el desarrollo de las capacidades y/o habilidades.
8. RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	
8: 8.2	3) No se evidencian mediciones de rendimiento respecto al grado e importancia de la cobertura positiva y negativa recibida por los medios de comunicación.
	5) No se evidencian mediciones del rendimiento respecto al apoyo a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas.
	7) No se evidencia mediciones del rendimiento en relación a programas para la prevención de riesgos de salud y de accidentes, dirigidos a los ciudadanos/clientes y empleados.
	8) No se evidencian mediciones de rendimiento organización en cuanto a los resultados de la medición de la responsabilidad social.
9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO	
9: 9.1	6. No se evidencian resultados externos en cuanto a las innovaciones de servicios/productos.
	7. No se evidencian resultados externos en cuanto a la implementación de reformas del sector público.
9:9.2	3. No se evidencian resultados externos en relación a benchmarking/benchlearning internos o con otras organizaciones.
	9. No se evidencian resultados relacionados al costo-efectividad.

3 CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

En un contexto general ha sido una experiencia muy edificadora, la elaboración de esta guía de autodiagnóstico, porque por medio de esta se evidencia la situación real de la institución y cuáles son los aspectos que se deben trabajar, para continuar mejorando como institución.

Esta guía autodiagnóstico le ha proporcionado un panorama general a la institución, mostrando los puntos a ser mejorados. Gracias a la elaboración del modelo de autodiagnóstico CAF y este modelo de informe de autoevaluación, podemos realizar de manera oportuna y efectiva, una introspección en el funcionamiento de la institución, así como en los cambios que deben ejecutarse para que esta se siga desarrollando de manera efectiva y aplicando mejoras continuas en los temas que la atañen.

Al mismo tiempo nos ha demostrado la importancia de que el ciudadano perciba nuestra institución de manera positiva y que es imperativo trabajar en la mejora de la imagen institucional.

Como inconvenientes durante este proceso solo tuvimos que esperar la conclusión de varias mediciones que se estaban ejecutando, para poder colocar sus resultados en la guía de autodiagnóstico, también el inconveniente de que algunos departamentos no entregaban las informaciones a tiempo, por no entender a veces el concepto de la solicitud.